

Informe sobre la evolución de los negocios
a 30 de septiembre de 2017

ABENGOA

Soluciones tecnológicas innovadoras
para el desarrollo sostenible



Índice

- 1.- Estructura organizativa y actividades 3
- 2.- Evolución y resultado de los negocios..... 4
- 3.- Información sobre evolución previsible del Grupo 17
- 4.- Gestión del riesgo financiero 18
- 5.- Información sobre actividades en materia de investigación y desarrollo..... 18
- 6.- Información bursátil 18
- 7.- Información sobre adquisición de acciones propias 19
- 8.- Gobierno Corporativo 19
- 9.- Dividendos 20
- 10.- Relación de hechos relevantes comunicados a la CNMV..... 20
- 11.- Acontecimientos posteriores al cierre 22

Informe sobre la evolución de los negocios a 30 de septiembre de 2017

1.- Estructura organizativa y actividades

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre de 30 de septiembre de 2017 está integrado por 465 sociedades: la propia sociedad dominante, 364 sociedades dependientes, 81 sociedades asociadas y 19 negocios conjuntos. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

Tal y como se explica en detalle en el apartado 2.1 siguiente, con fecha 31 de marzo de 2017, se ha producido la Fecha de Cierre de la Reestructuración (Restructuring Completion Date) establecida en el Acuerdo de Reestructuración y su aplicación efectiva de dicho Acuerdo de Reestructuración permite restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad dominante Abengoa, S.A., una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la reestructuración.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012.

Las acciones de la participada Atlantica Yield (anteriormente Abengoa Yield, Plc.), cotizan en el NASDAQ Global Select Market desde el 13 de junio de 2014. A 30 de septiembre de 2017, la participación de Abengoa en Atlantica Yield asciende a 41,47%. Con fecha 7 de enero de 2016 esta sociedad anunció ante la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos (S.E.C) el cambio de nombre corporativo a Atlantica Yield. El ticker "ABY", sin embargo, se mantiene.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando electricidad a partir de recursos renovables, transformando biomasa en biocombustibles o produciendo agua potable a partir del agua del mar. Abengoa realiza proyectos de ingeniería bajo la modalidad de contrato "llave en mano" y opera los activos que generan energía renovable, producen biocombustibles, gestionan recursos hídricos, desalan agua del mar y tratan aguas residuales.

El negocio de Abengoa se configura bajo las siguientes dos actividades:

- › **Ingeniería y construcción:** aglutina la actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 75 años de experiencia en el mercado y el desarrollo de tecnología solar. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano»: plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros.
- › **Infraestructuras de tipo concesional:** actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.

Los Administradores consideran que el Acuerdo de Reestructuración implementado conllevará la aplicación de medidas que están determinadas en el Plan de Viabilidad Revisado (véase apartado 2.1.1) por lo que están evaluando las consecuencias que pudieran derivarse respecto a la información financiera por segmentos presentada hasta ahora, según lo establecido por la NIIF 8 "Segmentos de Operación".

Como consecuencia de los procesos de venta que se abrieron por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultados como el Estado de flujos de efectivo de los períodos de 30 de septiembre de 2017 y 2016 al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las Cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

En la página web www.abengoa.com puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

2.- Evolución y resultado de los negocios

2.1. Proceso de Reestructuración

2.1.1. Actualización de la situación del proceso de reestructuración

A continuación se resumen todos los acontecimientos ocurridos durante los primeros nueve meses del ejercicio 2017 y hasta la fecha de publicación del presente Informe sobre la evolución de los negocios, en relación con el proceso de reestructuración financiera que Abengoa ha acometido desde el 25 de noviembre de 2015 tras presentar los Administradores de la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003 (Ley Concursal):

a) En relación al propio procedimiento previsto en la Ley 22/2003 (la "Ley Concursal") y al proceso de reestructuración financiera, indicar:

- › Con fecha 17 de enero de 2017 el Agente de la Reestructuración comunicó la ocurrencia de la Fecha de Efectividad de la Reestructuración (Restructuring Effective Date). Como continuación de la Fecha de Efectividad de la Reestructuración, el 18 de enero de 2017 dio comienzo el Periodo Adicional de Adhesiones (Supplemental Accession Period), que finalizó el 24 de enero de 2017. Tras la finalización del Periodo Adicional de Adhesiones, el porcentaje final de adhesiones al Acuerdo de Reestructuración quedó fijado en 93,97%.
- › A la vista de la situación en México (véase apartado 2.1.1.e) y con el fin de acelerar la finalización de la Reestructuración y comenzar a implementar el Plan de Viabilidad lo antes posible, con fecha 14 de febrero de 2017 la Sociedad, junto con algunos de sus principales acreedores e inversores, desarrolló una propuesta de adaptación del mecanismo de desembolso de la financiación del nuevo dinero (la "Propuesta de Desembolso") previsto en el Term Sheet y en el Plan de Reestructuración por Pasos (Restructuring Steps Plan) del Acuerdo de Reestructuración, manteniendo no obstante la estructura inicial de la operación. Dicha Propuesta de Desembolso requería ciertas modificaciones al Term Sheet, al Restructuring Steps Plan, al Contrato de Reestructuración y a la Carta de Compromiso de Financiación de Dinero Nuevo (New Money Financing Commitment Letter) (las "Modificaciones"), modificaciones que fueron solicitadas por la Sociedad a las partes del Acuerdo de Reestructuración en esa misma fecha.
- › Con fecha 28 de febrero de 2017, se obtuvo la aprobación de la Mayoría de los Acreedores Participantes requerida bajo el Acuerdo de Reestructuración para aprobar las Modificaciones necesarias para implementar la Propuesta de Desembolso. Dicha aprobación permitió a la Sociedad iniciar los trámites necesarios para cerrar el proceso de reestructuración con la acordada entrada de nuevo dinero.

- › Con fecha 17 de marzo de 2017, y de conformidad con lo previsto en las Cláusulas 9.2.2 y 9.2.3 del Acuerdo de Reestructuración, se aprobaron los Documentos de la Reestructuración y los Documentos de Gobierno Corporativo produciéndose así la Fecha de Aprobación de los Documentos de la Reestructuración, necesaria para proceder a la firma de los Documentos de la Reestructuración y los Documentos de Gobierno Corporativo y al cierre de la Reestructuración.
- › Con fecha 23 de marzo de 2017 la Sociedad anunció que habían quedado firmados todos los Documentos de la Reestructuración y los Documentos de Gobierno Corporativo si bien la entrada en vigor y efectividad de los mismos estaba sujeta a que se produjera la Fecha de Inicio de los Pasos de la Reestructuración (Restructuring Steps Commencement Date), fecha que estaba previsto ocurriera una vez que el Agente Escrow recibiera los fondos de la operación.
- › Con fecha 28 de marzo de 2017, el Agente Escrow confirmó que se había recibido en la cuenta escrow un importe igual al de los Compromisos de Dinero Nuevo y, en consecuencia, el Agente de la Reestructuración confirmó que se había producido la Fecha de Inicio de los Pasos de la Reestructuración (Restructuring Steps Commencement Date). La Sociedad procedió, en esa misma fecha, a ejecutar los aumentos de capital social y emitir los warrants que habían sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 22 de noviembre de 2016, quedándose inscritos ambos acuerdos en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 28 de marzo de 2017.
- › Como consecuencia de lo anterior, se emitieron mil quinientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos veinticinco (1.577.943.825) nuevas acciones clase A y dieciséis mil trescientos dieciséis millones trescientas sesenta y nueve mil quinientas diez (16.316.369.510) nuevas acciones clase B produciéndose una dilución para los accionistas preexistentes del 95%. De igual forma se emitieron ochenta y tres millones cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco (83.049.675) warrants sobre acciones clase A de la Sociedad y ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa (858.756.290) warrants sobre acciones clase B de la Sociedad. El "record date" de los warrants fue el 27 de marzo de 2017.
- › Con fecha 30 de marzo de 2017, y en relación con las acciones clase A y clase B emitidas en la referida ampliación de capital, tras haber realizado las solicitudes oportunas ante las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona y ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV"), se informó que la CNMV había verificado positivamente la concurrencia de los requisitos de admisión a negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona, incluyendo la verificación del folleto de admisión, las cuales a su vez admitieron a negociación las mil quinientas setenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos

veinticinco (1.577.943.825) nuevas acciones clase A y las dieciséis mil trescientos dieciséis millones trescientas sesenta y nueve mil quinientas diez (16.316.369.510) nuevas acciones clase B con efectos del día 31 de marzo de 2017.

Adicionalmente, y en relación con los warrants, tras haber realizado las solicitudes oportunas ante las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona y ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV"), se informó que la CNMV había verificado positivamente la concurrencia de los requisitos de admisión a negociación de dichos instrumentos en el mercado de bloques AQS, en el segmento de "Warrants, Certificados y Otros Productos en las Bolsas de Madrid y Barcelona, incluyendo la verificación del folleto de admisión, las cuales a su vez admitieron a negociación ochenta y tres millones cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco (83.049.675) warrants sobre acciones clase A de la Sociedad y ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa (858.756.290) warrants sobre acciones clase B de la Sociedad, con efectos del día 31 de marzo de 2017. De cumplirse las condiciones de ejercicio de los warrants, la Fecha de Ejercicio Inicial será el 31 de marzo de 2025 y la Fecha de Ejercicio Final será el 30 de junio de 2025.

El folleto informativo está disponible en la página web de la Sociedad y de la CNMV. En particular, se informó de que el mismo contiene advertencias (Important notices) al mercado.

- › Con fecha 31 de marzo de 2017, se informó que el Agente de la Reestructuración había confirmado que, en esa misma fecha, se había producido la Fecha de Cierre de la Reestructuración (Restructuring Completion Date). En relación con lo anterior, los principios fundamentales del Acuerdo de Reestructuración que se cerró el pasado 31 de marzo, son los siguientes:

- (i) El importe total del dinero nuevo (New Money) que se ha prestado al Grupo asciende a 1.169,6 millones de euros (incluyendo los importes refinanciados de los préstamos recibidos por el Grupo en septiembre y diciembre de 2015, en marzo de 2016 y septiembre de 2016), financiación que tiene un rango superior a la deuda preexistente y que se divide en distintos tramos:

- Tramo I (New Money 1): con dos sub-tramos (1A y 1B) por importe total de 945,1 millones de euros, con vencimiento máximo de 47 meses que cuenta con garantías reales sobre determinados activos, incluyendo entre otros el proyecto A3T en México y las acciones de Atlantica Yield propiedad de la Sociedad. Las entidades financiadoras de este tramo recibieron un 30% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

- Tramo II (New Money 2): por importe de 194,5 millones de euros, con vencimiento máximo de 48 meses garantizado con, entre otros, determinados activos del negocio de ingeniería. Las entidades financiadoras de este tramo recibieron un 15% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

- Tramo III (New Money 3): se trata de una línea de crédito contingente que asciende a un importe máximo de 30 millones de euros, con vencimiento de 48 meses que cuenta con garantías reales sobre determinados activos incluyendo, entre otros, el proyecto A3T en México y las acciones de Atlantica Yield propiedad de la Sociedad y la finalidad exclusiva de asegurar financiación adicional para la finalización de la construcción del proyecto A3T. Las entidades financiadoras de este tramo recibieron un 5% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

- Nuevas líneas de avales: el importe asciende a 307 millones de euros. Las entidades financiadoras de este tramo recibieron un 5% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

Las condiciones de la financiación de dinero nuevo (New Money) se resumen en el siguiente cuadro de detalle:

Concepto	Tramo I (NM 1A)	Tramo I (NM 1B)	Tramo II (NM 2)	Tramo III (NM 3)	Avales
Nominal (en M€)	839	106	195	30	307
Coste	5% Cash + 9% PIK			7% PIK	5%
Vencimiento / Amortización	47 meses			48 meses	
Participación en Capital	30%		15%	5%	

Entre las condiciones de la financiación de dinero nuevo (New Money) se han establecido diversas obligaciones de cumplimiento entre las que se encuentran el del ratio de liquidez (histórico y futuro) y que a 30 de septiembre de 2017, se ha cumplido con el límite mínimo establecido (20 millones de euros) siendo el "Historic Liquidity" de 36,7 millones de euros y el "Proyecto Liquidity" de 28,0 millones de euros.

- (ii) La reestructuración de la deuda financiera preexistente (Old Money) consistió en aplicar una quita del 97% de su valor nominal, manteniéndose el 3% restante con vencimiento a 10 años, sin devengo anual de intereses y sin posibilidad de capitalización (Standard Restructuring Terms).

Aquellos acreedores que se han adherido al acuerdo optan, bien por aplicar las condiciones indicadas anteriormente o bien por aplicar unas condiciones alternativas (Alternative Restructuring Terms) consistentes en lo siguiente:

- Capitalizar un 70% del importe de los créditos, recibiendo a cambio un 40% del capital social de Abengoa, post-reestructuración.

- Refinanciar el 30% restante del nominal de la deuda preexistente mediante nuevos instrumentos de deuda que sustituyen a los preexistentes y que tienen la condición de senior o junior en función de si dichos acreedores participaban o no en los tramos de dinero o avales nuevos. Dichos instrumentos tienen vencimiento de 66 y 72 meses respectivamente, con posibilidad de prórroga hasta en 24 meses adicionales, y devengo anual de intereses del 1,50% (0,25% de pago en efectivo y 1,25% de capitalización o pago en efectivo únicamente bajo ciertas condiciones). El instrumento junior puede ser objeto de una posterior reducción (que en ningún caso puede ser superior al 80% del valor nominal inicial anterior a la capitalización antes mencionada) en caso de que por materialización de contingencias el importe de la deuda antigua refinanciada (tras la capitalización del 70% anteriormente referida) exceda de 2.700 millones de euros.

Las condiciones de la deuda Preexistente (Old Money) refinanciada se resumen en el siguiente cuadro de detalle:

Concepto	(Standard Restructuring Terms)	(Alternative Restructuring Terms)	
		Junior Old Money	Senior Old Money
% quita o capitalización	97%	70%	70%
Nominal post-quita (en M€)	12	1.220	1.409
Coste	-	1,5%	1,5%
Vencimiento / Amortización	10 años	72 meses	66 meses
Participación en Capital	-	40%	

(iii) Al término del proceso de reestructuración, los entonces accionistas de la Sociedad acabaron ostentando una participación del 5% en el capital social. Eventualmente, e instrumentado a través de warrants, podrían aumentar dicha participación en un porcentaje a acordar no superior a un 5% adicional, en caso de que, en un plazo de 96 meses, se haya satisfecho en su totalidad tanto las cantidades adeudadas en virtud de la nueva financiación que se aporte en el marco de la reestructuración como la deuda existente (tal y como haya sido reestructurada), incluyendo sus costes financieros. Se sometió asimismo a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad la

propuesta para unificar en una sola las dos clases de acciones existentes en la actualidad, si bien no se trataba de una condición necesaria del Acuerdo de Reestructuración.

- › Con fecha 28 de abril de 2017 los bonos emitidos por Abengoa Abenewco1, S.A.U. en relación con el Tramo 2 de la financiación de dinero nuevo así como los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 2, S.A.U. en relación con el Senior Old Money y el Junior Old Money fueron admitidos a cotización en la Bolsa de Viena (Third Market (MTF) of Wiener Boerse).
- › Asimismo, con fecha 12 de junio de 2017 los bonos emitidos por ABG Orphan Holdco S.a.r.l. en relación con el Tramo I de la financiación de dinero nuevo fueron admitidos a cotización en la Bolsa de Irlanda.
- › Por otro lado, y en el marco del procedimiento de homologación judicial determinados acreedores presentaron demandas de impugnación del auto de homologación del MRA emitido por el Juzgado Mercantil de Sevilla número 2 de Sevilla con fecha 8 de noviembre de 2016. Dichas impugnaciones fueron admitidas a trámite por el referido juzgado por auto de fecha 10 de enero de 2017. Las vistas de las mencionadas impugnaciones tuvieron lugar entre los pasados días 13 de y 24 de julio, momento en el cual el juicio quedó visto para sentencia.
- › Finalmente, con fecha 25 de septiembre, el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Sevilla dictó sentencia en el proceso de impugnaciones al auto de homologación del acuerdo de reestructuración de la Sociedad. En virtud de la misma:
 1. Se desestiman las impugnaciones relativas a la falta de concurrencia de los porcentajes exigidos por la Ley Concursal y por ello se aprueba mantener la homologación acordada y la totalidad de los efectos del acuerdo de reestructuración con excepción de lo contemplado en el párrafo siguiente.
 2. Se estiman las impugnaciones relativas a la desproporción del sacrificio causado a los impugnantes que en la sentencia se citan. Tal y como señala la propia sentencia, esta última estimación implica que los efectos del acuerdo de reestructuración no se extiendan a los mismos.

El valor nominal de la deuda reclamada por los impugnantes que ha sido excluida asciende a la fecha de homologación del acuerdo a aproximadamente 72M€.

La Sociedad interpretó que la sentencia no permitía determinar el valor al que considerar la deuda excluida y a estos efectos solicitó la aclaración y, en su caso, complemento pertinente al Juzgado a través de los cauces establecidos en el Ordenamiento Jurídico.

- › En relación con la anterior sentencia, con fecha 30 de octubre de 2017 se le notificó el auto del mismo Juzgado por el que se acuerda desestimar la petición de complemento de la sentencia.

Todo ello supone el reconocimiento contable de la totalidad de la deuda que fue reclamada por los impugnantes, es decir, los 72 M€, dentro del epígrafe de financiación corporativa del pasivo corriente y, adicionalmente, que los importes de deuda objeto de tal procedimiento no se vean afectados por la reestructuración y superen los umbrales previstos en los contratos que producen un eventual supuesto de vencimiento anticipado de los mismos.

En relación con lo anterior y en previsión de tal escenario, la Sociedad ya había solicitado las correspondientes dispensas establecidas en los contratos de financiación, es decir, “waivers”, bajo los distintos instrumentos financieros, waivers que ya se han obtenido a 27 de octubre de 2017, por lo que tales supuestos de vencimiento anticipado se tienen por no producidos.

Dado que dichas dispensas han sido obtenidas con posterioridad al cierre de 30 de septiembre de 2017, se ha procedido a clasificar temporalmente la deuda reestructurada del old money (1.387,4 millones de euros) en el pasivo corriente del Estado de situación financiera consolidado.

Al cierre del ejercicio 2017, se volverá a clasificar al pasivo no corriente dicha deuda reestructurada del old money cuyo vencimiento se espera que sea en el largo plazo.

- b) Por otro lado, en relación al proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la actividad de líneas de transmisión, con motivo de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar que;

- › El 2 de diciembre de 2016, se emitió Providencia en el proceso de Recuperación Judicial, por la cual se determinó i) la inclusión de estos procedimientos de caducidad en el de Recuperación Judicial; ii) la suspensión de los mismos y de las ejecuciones de garantías, para preservar el patrimonio de las sociedades holdings en Recuperación Judicial. Se fijó audiencia especial el 31 de diciembre de 2016 para comparecencia del Ministerio de Minas y Energía, representante de ANEEL y Administrador Judicial. La Asamblea de Acreedores, inicialmente fijada para el 31 de marzo de 2017, fue pospuesta para finales de mayo de 2017.
- › El 30 de mayo de 2017 se fijó la vista para la votación del plan de reorganización de las sociedades brasileñas inmersas en el procedimiento de “recuperação judicial”.
- › El 16 de agosto de 2017 se presentó un nuevo Plan de Recuperación Judicial a ser aprobado en la Asamblea General de Acreedores.

- › El 18 de agosto de 2017 en el marco del proceso de Recuperación Judicial de Abengoa Concessões (aprobado por el 73,91% de acreedores comunes), Abengoa Construção (aprobado por el 87,65% de acreedores comunes) y Abengoa Greenfield (aprobado por el 100% de acreedores comunes) aprobaron el plan de reorganización de la compañía por la mayoría de sus acreedores durante la Junta General de Acreedores celebrada en la misma fecha.
 - › No obstante lo anterior, de conformidad con la legislación brasileña de quiebras los acuerdos adoptados en la Junta General de Acreedores deben ser ratificados por la autoridad judicial competente a efectos de revisar la legalidad del acuerdo de reorganización alcanzado. A la fecha del presente informe, la Compañía no tiene conocimiento de la publicación de dicha resolución judicial.
 - › El 19 de septiembre de 2017, el Ministerio de Minas y Energía, con fundamento en la recomendación de ANEEL, declaró la caducidad de los 9 contratos de concesión de los proyectos greenfield. Contra dicha decisión administrativa, caben diversas medidas, tanto por vía administrativa como judicial, no obstante, el Plan de Recuperación Judicial aprobado contempla esta situación y prevé medidas alternativas incluso en el caso de que no se obtuviera la anulación de dicha decisión.
- c) Adicionalmente, en relación a los procedimientos abiertos en Estados Unidos, con motivo también de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar;
- › Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2017 no se ha producido ningún hecho significativo adicional a lo indicado en las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 respecto a este procedimiento.
 - › No obstante lo anterior, se pone de manifiesto que el pasado 8 de junio de 2017 el Tribunal de Quiebras del Distrito Este de Missouri (*United States Bankruptcy Court Eastern District of Missouri, Eastern Division*) emitió la orden confirmando la aprobación de los planes de liquidación para Abengoa Bioenergy Operations, LLC; Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, LLC; Abengoa Bioenergy Funding, LLC; Abengoa Bioenergy Maple, LLC; Abengoa Bioenergy Indiana LLC; Abengoa Bioenergy Illinois LLC; Abengoa Bioenergy US Holding LLC; Abengoa Bioenergy Trading US LLC; Abengoa Bioenergy Outsourcing LLC; Abengoa Bioenergy of Nebraska LLC; Abengoa Bioenergy Engineering & Construction LLC; y Abengoa Bioenergy Company LLC.

d) En relación con la declaración del Tribunal de Rotterdam de la quiebra de Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. con fecha 11 de mayo de 2016 fue designado tanto el administrador de la situación de quiebra como los jueces supervisores, indicar que:

- › Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2017 no se ha producido ningún hecho significativo adicional a lo indicado en las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 respecto a este procedimiento.
- › A septiembre de 2017 no se ha producido ningún hecho remarcable en relación con la situación de quiebra de la sociedad.

e) En relación con la declaración del concurso mercantil de Abengoa México, S.A. de C.V.

- › En aras de alcanzar un acuerdo con sus acreedores Abengoa México suscribió el pasado mes de marzo de 2017 un acuerdo de apoyo al convenio concursal respaldado por el 71% de sus acreedores (lock-up agreement) cuya principal obligación consiste en la suscripción del convenio concursal que la compañía plantee a los acreedores y presente al juez cuyos términos principales son:

- (i) respecto de los créditos comunes, la propuesta de Abengoa México es otorgar el siguiente tratamiento:
 - a) a los intereses ordinarios pendientes de pago se propondrá capitalizarlos formando así parte del monto principal adeudado;
 - b) el saldo principal será pagado con carácter trimestral a partir de marzo de 2018;
 - c) el monto principal pendiente de pago generará nuevos intereses, variando los períodos de interés en función de la fecha de efectos de la sentencia de aprobación del convenio concursal de referencia;
 - d) el tipo de interés se fija en un tipo fijo del 7% anual con un incremento de 50 puntos básicos por semestre hasta el pago total;
 - e) los intereses moratorios debidos a la fecha de declaración de concurso serán objeto de renuncia por parte de los acreedores. No obstante, el impago de las cantidades conforme a los términos acordados supondrá la generación de intereses de mora a una tasa del 14% durante el periodo en que ocurra;
- (ii) por lo que se refiere a los créditos contra la masa y créditos con garantía real se propondrá pagarlos de conformidad con los contratos y documentos de los que deriven;

(iii) en relación a los créditos fiscales Abengoa México propondrá pagarlos conforme se establezca en la normativa fiscal de aplicación; y

(iv) finalmente, el tratamiento propuesto para los créditos subordinados supone la imposibilidad de realización de cualquier pago a los acreedores subordinados hasta tanto no se hayan pagado los créditos comunes.

- › Con fecha 15 de junio de 2017 el Convenio Concursal suscrito por la Sociedad y una mayoría de sus acreedores fue presentado por el conciliador del procedimiento concursal ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México.

El Convenio ha sido firmado por un 95,696% de sus acreedores totales en términos de la Ley de Concursos Mercantiles. En lo referido solamente a acreedores comunes, se ha alcanzado un 82,966% de adhesión. Dicho Convenio, de aplicación a todos los acreedores de Abengoa México una vez aprobado, prevé una reestructuración de la deuda contraída con todos sus acreedores a valor nominal y con un tratamiento equitativo de éstos. En cuanto a plazos, la deuda comenzaría a liquidarse en marzo de 2018 y finalizaría en diciembre de 2021.

- › El pasado 28 de junio de 2017 el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México emitió resolución judicial por la que deja en suspensión la aprobación del convenio concursal a la espera de la resolución de los recursos contra la resolución de los reconocimientos de créditos presentados por diferentes acreedores. Contra dicha resolución de suspensión fueron presentados tanto por Abemex, como por el conciliador como por diferentes acreedores, apelaciones pendientes de resolución a la fecha del presente informe.

- f) Por último, el pasado 8 de septiembre la sociedad Abengoa Bioenergía Brasil fue informada por el Juzgado de Santa Cruz das Palmeiras (Brasil) de una solicitud de falencia (quiebra) solicitada por un acreedor de la sociedad. La sociedad presentó el pasado 25 de septiembre contestación y solicitud de recuperación judicial que permitirá la reestructuración de la sociedad y por ende la negociación con sus acreedores.

2.1.2. Empresa en funcionamiento

Una vez finalizado el proceso de reestructuración descrito en el apartado 2.1.1. a), la Sociedad desarrollará el Plan de Viabilidad Revisado acordado con los inversores y acreedores, que está enfocado en el negocio tradicional de Ingeniería y Construcción, en el que la Compañía acumula más de 70 años de experiencia. De modo específico, este Plan de Viabilidad Revisado contempla enfocar la actividad en los sectores de la energía y el medioambiente. Este negocio se combinará, de forma equilibrada, con el de proyectos en infraestructura de tipo concesional en sectores en los que Abengoa ha desarrollado ventajas competitivas, fundamentalmente de tipo tecnológico, lo que

permite una mayor creación de valor en los proyectos. Con dicho Plan de Viabilidad Revisado se prevé el crecimiento sostenible de Abengoa, sobre la base de cinco pilares principales:

- 1) Un equipo multidisciplinar y una cultura y capacidad de trabajo multifuncional.
- 2) Capacidades de ingeniería y construcción y muy especialmente la contrastada fortaleza en el desarrollo de negocio en mercados de alto potencial de crecimiento como energía y agua.
- 3) Capacidades tecnológicas en nuestros mercados de elección, fundamentalmente de energía solar y agua.
- 4) Una organización más eficiente y con gastos generales competitivos.
- 5) Un enfoque financiero ajustado a la realidad actual en el que prime la disciplina financiera y una evaluación muy rigurosa de los riesgos financieros.

La situación del Grupo durante los nueve primeros meses del ejercicio, que ha estado afectada por una fuerte limitación de recursos financieros durante más de año y medio, ha influido significativamente en la evolución del negocio operativo no sólo a través de la ralentización generalizada y deterioro de toda la actividad del Grupo sino también mediante la entrada en diversos procesos de insolvencia o quiebra judicial de sociedades no contemplados en el Plan de Viabilidad Revisado de la Compañía.

De esta forma, la sociedad dominante, Abengoa, S.A., ha venido incurriendo en pérdidas desde el ejercicio 2015 lo que ha supuesto una reducción significativa del Patrimonio Neto y como consecuencia, al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2016 presentaba un patrimonio neto negativo. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, Abengoa, S.A., las medidas previstas en la aplicación efectiva del Acuerdo de Reestructuración cerrado han permitido reestablecer el equilibrio patrimonial una vez reconocido en la cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la quita, las ampliaciones de capital y, adicionalmente ha dotado al Grupo de los recursos financieros necesarios para la recuperación de la confianza del mercado y continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores de Abengoa han considerado apropiado preparar el presente informe sobre la evolución de los negocios a 30 de septiembre de 2017 bajo el principio de empresa en funcionamiento. En función de la aplicación de dicho principio de empresa en funcionamiento, los Administradores han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de forma homogénea y consistente con los utilizados en los Estados financieros intermedios resumidos y Cuentas anuales emitidos en periodos anteriores. Para ello, de acuerdo con dichas Normas Internacionales de Contabilidad, los Administradores han realizado sus mejores estimaciones y juicios contables (véase Nota 3 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016) para el registro de los

activos, pasivos, ingresos y gastos a 30 de septiembre de 2017 de acuerdo con la información existente en el momento de preparación de este informe sobre la evolución de los negocios.

2.1.3. Impactos contables del proceso de reestructuración

Tal y como se ha indicado en el apartado 2.1.1. a), con fecha 31 de marzo de 2017, se completó el proceso de reestructuración del Grupo y por tanto se ha procedido a reconocer a dicha fecha todos los impactos contables vinculados al mismo. En este sentido, para el tratamiento contable del Acuerdo de Reestructuración se ha aplicado lo establecido en la CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio” dando de baja la porción de deuda a cancelar a su valor contable, dando de alta la deuda refinanciada a su valor razonable, dando de alta los instrumentos de patrimonio entregados a su valor razonable, y reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre dichos importes. Los instrumentos de patrimonio emitidos deben reconocerse inicialmente y medirse en la fecha en la que se cancela el pasivo o parte del mismo.

Para la valoración de los instrumentos de patrimonio entregados se ha aplicado lo establecido en la NIIF 13 “Medición de valor razonable” y, en consecuencia, se ha tomado como referencia el precio de cotización en el mercado continuo a la fecha en la que se completó el proceso de reestructuración y se canceló el pasivo, es decir el 31 de marzo de 2017, y que ascendía a 0,055 euros por acción A y a 0,024 euros por acción B. Aplicando dicho importe al número total de acciones emitidas por Abengoa (1.577.943.825 acciones A y 16.316.369.510 acciones B, que corresponde al 95% del capital), el valor razonable de las acciones contabilizadas en el patrimonio neto consolidado ha sido de 478 millones de euros.

Con la porción de deuda a refinanciar, y dado que las condiciones de dicha deuda han sido sustancialmente modificadas tras el acuerdo de reestructuración, se ha aplicado lo establecido en la NIC 39 “Instrumentos financieros, reconocimiento y medición”, dando de baja la totalidad de la deuda a refinanciar a su valor contable, dando de alta la deuda refinanciada a su valor razonable, y reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre ambos importes.

Con respecto a la cancelación de los pasivos a los que se apliquen las Condiciones Estándar del Acuerdo (deuda con acreedores que no se han adherido al Acuerdo), al no existir obligación de entregar instrumentos de patrimonio para proceder a cancelar el 97% del pasivo, se ha aplicado lo establecido en la NIC 39 tanto en lo referido a la baja del pasivo por el porcentaje mencionado con anterioridad, como a la hora de dar de alta un nuevo pasivo por el 3% del pasivo original que se ha registrado en el momento inicial a su valor razonable y, reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre ambos importes.

Todo lo anterior produjo un impacto positivo en el Patrimonio neto consolidado de Abengoa por importe total de 6.205 millones de euros (5.727 millones de euros en la cuenta de resultados y 478 millones de euros en el capital y prima de emisión). A continuación se muestra cuadro con el detalle de dichos impactos (en millones de euros):

Concepto	Importe (1)
Baja de la deuda a refinanciar a su valor contable	8.327
Alta de la deuda refinanciada a su valor razonable	(1.943)
Alta de los instrumentos de patrimonio entregados a su valor razonable	478
Gastos asociados (comisiones bancarias, fees, etc.)	(138)
Impacto fiscal	(519)
Total impacto Patrimonio Neto Consolidado	6.205

(1) El impacto final resultante del Acuerdo de Reestructuración podría variar en función de una serie de factores que se irán concretando en los próximos meses pero no se espera en opinión de los Administradores de la Sociedad que existan diferencias significativas a las anteriormente detalladas.

Es importante resaltar que el anterior impacto positivo producido en el Patrimonio neto consolidado de Abengoa pretende reflejar exclusivamente el impacto económico de la reestructuración de la deuda financiera de Abengoa y por tanto no trata de reflejar la situación financiera futura de Abengoa que, en opinión de los Administradores, y una vez ya implementado el Acuerdo de Reestructuración, dependerá del cumplimiento del Plan de Viabilidad Revisado asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones y a la dotación de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

2.2. Situación financiera

2.2.1. Cambios en el perímetro de consolidación

Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2017 se ha incorporado al perímetro de consolidación un total de 4 sociedades dependientes y 0 sociedades asociadas.

Adicionalmente, han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 163 sociedades dependientes, 1 sociedades asociadas y 5 negocios conjuntos.

2.2.2. Activos clasificados como Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

a) Cambios en la clasificación:

Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2017, los cambios más significativos se corresponden con la participación en la sociedad Atlantica Yield y con el activo concesional de Zapotillo, dado que, una vez iniciados sus correspondientes procesos de desinversión, han pasado a clasificarse en el epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta del Estado de situación financiera consolidado por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”.

De acuerdo a lo establecido por dicha NIIF 5, los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, deben de medirse al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Para la determinación del valor razonable de la participación de Atlantica Yield, y como sus acciones cotizan en el NASDAQ Global Select Market, se ha tomado como referencia el precio de cotización de la acción de Atlantica Yield a 30 de septiembre de 2017 dicho proceso de cotización ascendía a 19,70 dólares estadounidenses. De esta forma, y puesto que el valor razonable de dicha participación es mayor que su importe en libros, no se ha procedido a ajustar importe alguno.

En relación con el proceso de desinversión de Atlantica Yield indicar que, dentro de las condiciones precedentes necesarias para el cierre de la transacción, se encuentra la obtención de un waiver por parte de U.S. Department of Energy (DOE) permitiendo la reducción del porcentaje de participación que actualmente posee Abengoa. Para lograr ese objetivo, se inició a finales de 2016 una negociación entre todas las partes bajo la premisa de que Abengoa obtendría el waiver a cambio de mantener todas sus obligaciones actuales como constructor en el proyecto (bajo el “Stoppel Agreement” suscrito por Abengoa, S.A. con el referido DOE) por un periodo adicional de 4 años desde el vencimiento del periodo de garantía original (acaecido en el mes de abril de 2017) en el marco del acuerdo sobre la extensión de la garantía de producción otorgada a la sociedad Arizona Solar One propietaria de la planta Termosolar de Solana en Estados Unidos. Asimismo se están negociando, junto con esa extensión de la garantía de producción, una serie de compromisos de hacer por parte de Abengoa como constructor para la mejora de la producción de dicha planta.

b) Análisis del deterioro de valor de los activos:

A 30 de septiembre de 2017 se ha reconocido un gasto neto por deterioro de los activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas por importe de 292 millones de euros como diferencia entre su valor neto contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los principales impactos por deterioro reconocidos en la cuenta de resultados a 30 de septiembre de 2017 se deben a cambios en las hipótesis clave respecto a las que fueron consideradas al cierre del ejercicio 2016 y que, fundamentalmente, han afectado al activo concesional de Khi Solar One reconociéndose un gasto de 90 millones de euros por la actualización de los inputs relacionados con la producción de la planta y a la aplicación de posibles penalizaciones, al activo concesional de Ghana reconociéndose un gasto de 14 millones de euros por la actualización del precio esperado de venta tras la oferta recibida por un tercero y, por último, al activo concesional de Zapotillo reconociéndose un gasto de 169 millones por el inicio de las negociaciones para su venta que han producido un cambio en su clasificación contable y a tenerse que valorar a su valor razonable, en base a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5, considerándose los potenciales impactos derivados de la comunicación de renuncia sin responsabilidad de la concesión.

2.2.3. Principales adquisiciones y disposiciones

a) Adquisiciones:

- › Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017 no se han producido adquisiciones significativas.

b) Disposiciones:

- › Durante el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2017, no se han producido disposiciones significativas a excepción de la venta del negocio de bioetanol en Europa y de la Central de ciclo combinado Norte III como parte del Plan de Desinversiones previsto en el Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa y que a continuación se detalla:
 - En este sentido, el 16 de marzo de 2017, Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A. (la “Vendedora”), filial de Abengoa S.A., ha suscrito con una sociedad controlada por el fondo de capital riesgo Trilantic Europe (la “Compradora”) un contrato de compraventa (el “Contrato”) que regula la venta del negocio de bioetanol de Abengoa en Europa, mediante la transmisión de las acciones de las sociedades Abengoa Bioenergy France, S.A., Biocarburantes de Castilla y León, S.A., Bioetanol Galicia, S.A., Ecocarburantes Españoles, S.A. y Ecoagrícola, S.A. El contrato de compraventa se hizo efectivo el 1 de junio de 2017 una vez cumplidos una serie de condiciones suspensivas (entre ellas, la aprobación de la operación por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

El importe de la transacción (valor de empresa) ha ascendido a 140 millones de euros, a los que habría que deducir la deuda y capital circulante asumidos por la Vendedora y los intereses minoritarios. El importe en caja recibido ha sido de 81 millones de euros, con un impacto en la Cuenta de resultados consolidada de Abengoa de 20 millones de euros

registrado en el epígrafe de “resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas”, si bien existe un importe pendiente por recibir sujeto a determinadas condiciones por el que el importe en caja total a recibir podría alcanzar los 111 millones de euros.

- Por último, con fecha 1 de septiembre de 2017, la sociedad comunicó el acuerdo alcanzado con el consorcio formado por Macquarie Capital y Techint Ingeniería y Construcción para la venta de la central de ciclo combinado Norte III, de 907 MW, en el estado de Chihuahua (México), contratado con la Comisión Federal de Electricidad, conservando el mismo alcance y precio de venta de energía originalmente pactado. Abengoa mantiene la ejecución de una parte de Norte III, correspondiente a la planta de tratamiento de agua (PTA) de la central.

La operación ha tenido un efecto neto positivo sobre el resultado de Abengoa, de 33 millones de euros.

- › Por otro lado, con fecha 24 de mayo de 2017 Abengoa comunicó el acuerdo alcanzado con Prana Capital, división de Infraestructura y Energía de Artha Capital, fondo administrador de capital de pensionados mexicanos, mediante el cual este último invertirá recursos financieros para complementar el capital de Abengoa en el activo concesional de Zapotillo. El objetivo de esta unión es el de impulsar la construcción de este acueducto de 139 km que suministrará agua potable a más de un millón y medio de habitantes de forma eficiente, sostenible y segura desde la presa de El Zapotillo a los municipios de Los Altos de Jalisco hasta llegar a la ciudad de León.

En concreto, Abengoa y Prana firmaron una alianza vinculante mediante la que el fondo aportará capital complementario para el desarrollo de la infraestructura; mientras que Abengoa seguirá teniendo el 20% de la propiedad del proyecto y continuará siendo responsable de la ingeniería y construcción de este proyecto clave para la compañía. Asimismo, además de la finalización de las obras, Abengoa también se encargará del suministro, operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura durante 25 años.

El acuerdo estaba sujeto a que las principales partes del proyecto (Conagua, Banobras, Sapal, Abengoa y Prana) llegasen a un entendimiento respecto a los hitos clave que debían lograrse para asegurar la ejecución del proyecto.

Con fecha 25 de agosto de 2017, la sociedad concesionaria Acueducto Zapotillo, S.A. de CV ha comunicado a la entidad concedente la renuncia sin responsabilidad de la concesión iniciándose un período de negociación entre ambas partes para valorar los posibles escenarios contemplados ante esta situación por lo que deja en suspenso el acuerdo anteriormente referido.

Los potenciales impactos derivados de todo lo anterior han sido considerados en la valoración del activo concesional una vez clasificado como activo mantenido para la venta.

2.2.4. Principales magnitudes

Datos económicos

- › Ventas de 1.100 millones de euros, cifra un 5,5% superior que en el mismo período del ejercicio 2016.
- › EBITDA de 69 millones de euros, un 176,7% superior que en el mismo período del ejercicio 2016.

Concepto	Importe a 30.09.17	Importe a 30.09.16	Var (%)
Cuenta de Resultados			
Ventas	1.100	1.043	5,5
Ebitda	69	(90)	176,7
Margen operativo	6%	(9%)	166,7
Beneficio neto	4.733	(5.413)	187,4
Balance de situación			
Activo total	7.342	11.126	(34,0)
Patrimonio neto	(1.902)	(4.683)	59,4
Deuda neta corporativa	3.150	5.743	(45,2)
Datos de la acción			
Última cotización (€/acción B)	0,01	0,22	(95,5)
Capitalización (acciones A+B) (M€)	259	234	10,7
Volumen de efectivo diario negociado (M€)	8	6	33,3

Magnitudes operativas

- › La actividad internacional representa el 90% de las ventas consolidadas.
- › Las principales cifras operativas de 30 de septiembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

Principales cifras operativas	Septiembre	Septiembre
	2017	2016
Líneas de transmisión (km)	3.532	3.532
Desalación (ML/día)	475	475
Cogeneración (GWh)	163	263
Energía Solar (MW)	200	201
Biocombustibles (ML/año)	235	2.790

Reconciliación Deuda Neta Corporativa

A continuación se presenta el cálculo a 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de la reconciliación de la Deuda Neta Corporativa con la información incluida en el Estado de situación financiera a dichas fechas (en millones de euros):

Concepto	Importe a 30.09.17	Importe a 31.12.16
+ Financiación corporativa	3.585	7.665
- Inversiones financieras	(256)	(150)
- Efectivo y equivalentes de efectivo	(179)	(278)
Deuda Neta Corporativa	3.150	7.237

2.2.5. Cuenta de resultados consolidada

A continuación se muestra cuadro resumen de la Cuenta de resultados consolidada de Abengoa a 30 de septiembre de 2017 y a 30 de septiembre de 2016, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos periodos (en millones de euros):

Concepto	Importe a 30.09.17	Importe a 30.09.16	Var (%)
Importe neto de la cifra de negocios	1.100	1.043	5,5
Ingresos y gastos de explotación	(1.031)	(1.133)	9,0
EBITDA	69	(90)	176,7
Amortización y cargos por deterioro de valor	(319)	(592)	46,1
I. Resultados de explotación	(250)	(682)	63,3
Ingresos y gastos financieros	(338)	(514)	34,2
Diferencias de cambio netas y otros resultados financieros	6.225	(423)	1.571,6
II. Resultados financieros	5.887	(937)	728,3
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	16	(572)	102,8
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	5.653	(2.191)	358,0
V. Impuesto sobre beneficios	(598)	(119)	(402,5)
VI. Resultado del ejercicio proced. de operaciones continuadas	5.055	(2.310)	318,8
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas, neto de impuestos	(319)	(3.093)	89,7
Resultados del ejercicio	4.736	(5.403)	187,7
VII. Participaciones no dominantes y Participaciones no dominantes operaciones discontinuadas	(3)	(10)	70,0
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	4.733	(5.413)	187,4

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios se ha incrementado hasta alcanzar los 1.100 millones de euros, lo que supone un aumento de 57 millones de euros comparado con los 1.043 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este incremento en el importe de la cifra neta de negocios se atribuye, al aumento de la actividad concesional, por la puesta en marcha de la planta termosolar de Khi en Sudáfrica, y al aumento de la actividad de Ingeniería y Construcción en el desarrollo de proyectos EPC fundamentalmente en zonas de Sudamérica y Oriente Medio parcialmente compensado con la disminución en zonas de Norteamérica y Sudáfrica.

EBITDA

El importe del EBITDA se ha aumentado en un 177% hasta alcanzar los 69 millones de euros, lo que supone un incremento de 159 millones de euros comparado con los -90 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este aumento en el EBITDA se atribuye, principalmente, a todo lo comentado en el epígrafe de ventas unido a la mejora generada en este periodo, en comparación con el periodo anterior, por el gasto que se reconoció en septiembre de 2016 para cubrir posibles costes de construcción (de incumplimientos contractuales y de reactivación de proyectos dada la situación en la que estaba la Compañía) que parcialmente se ha compensado por el incremento en los gastos de 2017 de servicios de profesionales independientes por los asesores participantes en el proceso de reestructuración.

Resultados de explotación

Los resultados de explotación se han aumentado en un 63%, desde unas pérdidas de 682 millones de euros en septiembre de 2016 hasta unas pérdidas de 250 millones de euros en septiembre de 2017. Este incremento en el resultado de explotación se atribuye, principalmente, a todo lo comentado anteriormente en el epígrafe de EBITDA, así como a la mejora generada, en comparación con el periodo anterior, por el gasto por deterioro sobre determinados activos mantenidos para la venta reconocido en septiembre de 2016 dada la situación en la que se encontraba la compañía.

Resultados financieros netos

Los resultados financieros han alcanzado un ingreso neto de 5.887 millones de euros, lo que supone un incremento de un 728% en comparación con el gasto neto de 937 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este aumento en el ingreso se atribuye, principalmente, al impacto positivo producido en la reestructuración de la deuda financiera del Grupo (véase apartado 2.1) así como a la mejora generada, en comparación con el periodo anterior, por el gasto financiero registrado en septiembre de 2016, por las pérdidas que se reconocieron sobre determinadas desinversiones de activos financieros así como por los gastos de demora y avales ejecutados a raíz de la situación en la que se encontraba la compañía.

Participación en resultados de asociadas

El resultado procedente de la participación en sociedades asociadas aumenta desde un gasto de 572 millones de euros en septiembre de 2016 hasta un ingreso de 16 millones de euros en septiembre de 2017. Este incremento se debe, principalmente, a la mejora generalizada en este periodo, en comparación con el del periodo anterior, por las pérdidas de deterioro reconocidas en septiembre de 2016 sobre determinadas participaciones en sociedades asociadas.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios aumenta desde un gasto neto de 119 millones de euros en septiembre de 2016 hasta un gasto neto de 598 millones de euros en septiembre de 2017. Este aumento en el gasto se atribuye, principalmente, al gasto por impuesto de sociedades reconocido por el resultado positivo surgido en la reestructuración de la deuda financiera del Grupo (véase apartado 2.1).

Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas

Por todo lo anterior, el resultado procedente de operaciones continuadas de Abengoa aumenta desde unas pérdidas de 2.310 millones de euros en septiembre de 2016 hasta un beneficio de 5.055 millones de euros en septiembre de 2017.

Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas neto de impuestos

El resultado del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas neto de impuestos aumenta desde una pérdida de 3.093 millones de euros en septiembre de 2016 hasta un resultado negativo de 319 millones de euros en septiembre de 2017. Este incremento se atribuye principalmente a la mejora generada en este periodo, en comparación con el periodo anterior, por el mayor gasto por deterioro sobre determinados activos discontinuados relacionados con la actividad de Bioenergía y LAT de Brasil reconocido en septiembre de 2016 dada la situación por la que se encontraba la compañía.

Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante

El resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante aumenta desde una pérdida de 5.413 millones de euros en septiembre de 2016 hasta un beneficio de 4.733 millones de euros en septiembre de 2017 como consecuencia de las variaciones mencionadas en los epígrafes anteriores.

2.2.6. Resultados por actividades

A continuación se muestra cuadro con la distribución por actividades de negocio de las ventas y del EBITDA consolidado de Abengoa a 30 de septiembre de 2017 y a 30 de septiembre de 2016, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos (en millones de euros):

Concepto	Ventas			Ebitda			Margen	
	Importe a 30.09.17	Importe a 30.09.16	Var (%)	Importe a 30.09.17	Importe a 30.09.16	Var (%)	Importe a 30.09.17	Importe a 30.09.16
Ingeniería y construcción								
Ingeniería y construcción	976	934	4,5	(3)	(157)	98,1	(0,3%)	(16,8%)
Total	934	4,5	(3)	(157)	98,1	(0,3%)	(16,8%)	
Infraestructuras tipo concesional								
Solar	46	26	76,9	29	16	81,3	63,0%	61,5%
Agua	36	47	(23,4)	22	33	(33,3)	61,1%	70,2%
Líneas de Transmisión	-	2	(100,0)	-	-	-	0,0%	0,0%
Cogeneración y otros	42	34	23,5	21	18	16,7	50,0%	52,9%
Total	124	109	13,8	72	67	7,5	58,1%	61,5%
Total	1.100	1.043	5,5	69	(90)	(176,7)	6,3%	(8,6%)

Ingeniería y Construcción

El importe neto de la cifra de negocios en la actividad de Ingeniería y Construcción se ha incrementado en un 5% hasta alcanzar los 976 millones de euros, lo que supone un incremento de 42 millones de euros comparado con los 934 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este incremento en el importe neto de la cifra de negocios se atribuye, al desarrollo de proyectos de EPC en zonas de Sudáfrica y Oriente Medio compensado parcialmente con la disminución en zonas de Norteamérica y Sudáfrica.

El importe del EBITDA en la actividad de ingeniería y construcción se ha aumentado en un 98% hasta alcanzar los -3 millones de euros, lo que supone un incremento de 154 millones de euros comparado con los -157 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este aumento en el EBITDA se atribuye, a todo lo comentado en el párrafo anterior de ventas unido a la mejora generada, en comparación con el período anterior, por el gasto que se reconoció en septiembre de 2016 para cubrir posibles costes de construcción (de incumplimientos contractuales y de reactivación de proyectos dada la situación en la que estaba la Compañía) que parcialmente se han compensado por el incremento en los gastos de 2017 por servicios de profesionales independientes de los asesores participantes en el proceso de reestructuración.

Infraestructura de tipo concesional

El importe neto de la cifra de negocios en la actividad de infraestructura de tipo concesional se ha aumentado en un 14% hasta alcanzar los 124 millones de euros, lo que supone un incremento de 15 millones de euros comparado con los 109 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este aumento en el importe neto la cifra de negocios se atribuye, principalmente, a los ingresos de la planta termosolar en Sudáfrica Khi una vez que entró en operación a finales del ejercicio 2016 así como a mayores rendimientos en determinados activos concesionales como la Central solar-gas (SPP1) en Argelia.

El importe del EBITDA en la actividad de infraestructura de tipo concesional se ha aumentado en un 8% hasta alcanzar los 72 millones de euros, lo que supone un incremento de 5 millones de euros comparado con los 67 millones del mismo periodo del año anterior. Este aumento en el EBITDA se puede atribuir también, principalmente, a lo que se comentaba en el párrafo anterior respecto a los ingresos de determinados activos concesionales.

2.2.7. Estado de situación financiera consolidado

Estado de situación financiera consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del activo del Estado de situación financiera consolidado de Abengoa a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, con una explicación sobre las principales variaciones producidas (en millones de euros):

Concepto	30.09.17	31.12.16	Var (%)
Activos intangibles y materiales	257	254	1,2
Inmovilizaciones en proyectos	168	398	(57,8)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	65	823	(92,1)
Inversiones financieras	83	65	27,7
Activos por impuestos diferidos	456	615	(25,9)
Activos no corrientes	1.029	2.155	(52,3)
Existencias	84	100	(16,0)
Clientes y otras cuentas a cobrar	1.258	1.327	(5,2)
Inversiones financieras	256	150	70,7
Efectivo y equivalentes al efectivo	179	278	(35,6)
Activos mantenidos para la venta	4.536	5.904	(23,2)
Activos corrientes	6.313	7.759	(18,6)
Total Activo	7.342	9.914	(25,9)

- › El importe de los activos no corrientes se ha reducido en un 52% hasta alcanzar los 1.029 millones de euros, lo que supone un decremento de 1.126 millones de euros comparados con los 2.155 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Esta disminución en los activos no corrientes se atribuye, principalmente, a la clasificación como activos mantenidos para la venta del activo concesional de Zapotillo y de la participación en Atlantica Yield tras haber cumplido con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 (véase apartado 2.2.2).
- › El importe de los activos corrientes se ha reducido en un 19% hasta alcanzar los 6.313 millones de euros, lo que supone un decremento de 1.446 millones de euros comparado con los 7.759 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Este decremento en los activos corrientes se atribuye, principalmente, a la baja de activos por la venta de las plantas de Bioenergía en Europa (véase apartado 2.2.3), y por la depreciación del Real Brasileño y por la venta de Norte III, compensado en parte por los nuevos activos no corrientes clasificados como activos mantenidos para la venta.

A continuación se muestra un cuadro resumen del pasivo del Estado de situación financiera consolidado de Abengoa a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos (en millones de euros):

Concepto	30.09.17	31.12.16	Var (%)
Capital y reservas	(2.387)	(7.335)	67,5
Participaciones no dominantes	485	555	(12,6)
Patrimonio Neto	(1.902)	(6.780)	71,9
Financiación de proyectos	12	12	0,0
Financiación corporativa	103	267	(61,4)
Subvenciones y otros pasivos	65	66	(1,5)
Provisiones para otros pasivos y gastos	57	51	11,8
Instrumentos financieros derivados	1	6	(83,3)
Pasivos por impuestos dif. y oblig. personal	536	176	204,5
Pasivos no corrientes	774	578	33,9
Financiación de proyectos	92	2.003	(95,4)
Financiación corporativa (*)	3.482	7.398	(52,9)
Proveedores y otras cuentas a pagar	2.115	2.654	(20,3)
Pasivos por impuestos corrientes	199	146	36,3
Instrumentos financieros derivados	3	12	(75,0)
Provisiones para otros pasivos y gastos	22	17	29,4
Pasivos mantenidos para la venta	2.557	3.886	(34,2)
Pasivos corrientes	8.470	16.116	(47,4)
Total Pasivo	7.342	9.914	(25,9)

(*) La deuda Old Money (1.387 M€) con vencimiento en el largo plazo se clasificará al cierre del ejercicio 2017 dentro del pasivo no corriente, una vez obtenido los waivers necesarios para evitar que se produzca el supuesto de vencimiento anticipado (véase apartado 2.1.1 a).

- › El importe del patrimonio neto ha aumentado en un 72% hasta alcanzar los -1.902 millones de euros, lo que supone un incremento de 4.878 millones de euros, comparado con los -6.780 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Este aumento en el patrimonio neto se atribuye, principalmente, al impacto positivo producido de la reestructuración financiera (véase apartado 2.1) y por la evolución neta negativa de las diferencias de conversión por la depreciación del real brasileño y depreciación del dólar USA.
- › El importe de los pasivos no corrientes ha aumentado en un 34% hasta alcanzar los 774 millones de euros, lo que supone un incremento de 196 millones de euros comparados con los 578 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Este incremento en los pasivos no corrientes se atribuye, principalmente por el aumento de los pasivos por impuesto diferido surgidos en la reestructuración financiera (véase apartado 2.1.3).

- El importe de los pasivos corrientes se ha reducido en un 47% hasta alcanzar los 8.470 millones de euros, lo que supone un decremento de 7.646 millones de euros comparados con los 16.116 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Este decremento en los pasivos corrientes se atribuye principalmente al aumento de la financiación corporativa por el impacto neto de la reestructuración financiera, al dar de baja la deuda antigua a refinanciar y dar de alta la nueva deuda ya refinanciada, así como a la disminución de los pasivos mantenidos para la venta por las desinversiones de las plantas de Bioenergía en Europa y de Norte III (véase apartado 2.2.3) y por la depreciación del Real Brasileño.

2.2.8. Estado de flujos de efectivo consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del Estado de flujos de efectivo Consolidado de Abengoa a 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016, así como una explicación sobre los principales flujos de efectivo (en millones de euros):

Concepto	Importe a 30.09.17	Importe a 30.09.16	Var (%)
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas	5.055	(2.310)	318,8
Ajustes no monetarios	(5.106)	2.152	(337,3)
Variaciones en el capital circulante	(100)	(135)	25,9
Cobros/pagos por impuestos e intereses	(61)	(58)	(5,2)
Operaciones discontinuadas	37	47	(21,3)
A. Flujos netos de efectivo de actividades explotación	(175)	(304)	42,4
Activos intangibles e inmovilizaciones materiales	(125)	(190)	34,2
Otras inversiones/desinversiones	68	454	(85,0)
Operaciones discontinuadas	17	(251)	106,8
B. Flujos netos de efectivo de actividades inversión	(40)	13	(407,7)
Otros ingresos/reembolsos recursos ajenos	133	4	3.225,0
Operaciones discontinuadas	11	245	(95,5)
C. Flujos netos de efectivo de actividades financiación	144	249	(42,2)
Aumento/Disminución neta del efectivo y equivalentes	(71)	(42)	(69,0)
Efectivo o equivalente al comienzo el ejercicio	278	681	(59,2)
Diferencias de conversión Efectivo y Equivalentes	(14)	(3)	(366,7)
Efectivo o Equiv. mant. venta y operaciones discontinuadas	(14)	(304)	95,4
Efectivo bancario al cierre del ejercicio	179	333	(46,2)

- A 30 de septiembre de 2017, los flujos de actividades de explotación suponen una salida de caja de 175 millones de euros, frente a los 304 millones de euros del mismo período del ejercicio anterior. La menor salida de caja se produce tras una leve activación del negocio en todas sus actividades y al menor consumo del capital circulante, todo ello derivado principalmente por la situación del Grupo durante los nueve primeros meses del ejercicio afectado por la fuerte limitación de recursos financieros que lleva sujeto más de año y medio.
- Respecto a los flujos de actividades de inversión hay una salida neta de caja de 40 millones de euros en el período de septiembre de 2017, comparada con la entrada neta de caja de 13 millones de euros producida en el mismo periodo del ejercicio anterior. La mayor salida de caja de los flujos de actividades de inversión es consecuencia de la reactivación en la ejecución de proyectos, neta de la entrada de caja generada por la venta del negocio de Bioetanol en Europa (véase apartado 2.2.3).
- En cuanto a los flujos de actividades de financiación, suponen una generación neta de caja en el período de septiembre de 2017 por importe de 144 millones de euros, comparada con los 249 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. La entrada de caja de los flujos de actividades de financiación se produce fundamentalmente por la caja neta obtenida en la reestructuración de la deuda financiera del Grupo (véase apartado 2.1). En septiembre de 2016 la generación de caja provenía principalmente de la disposición de nuevas líneas de liquidez concedidas a finales del mes de marzo y septiembre de 2016.

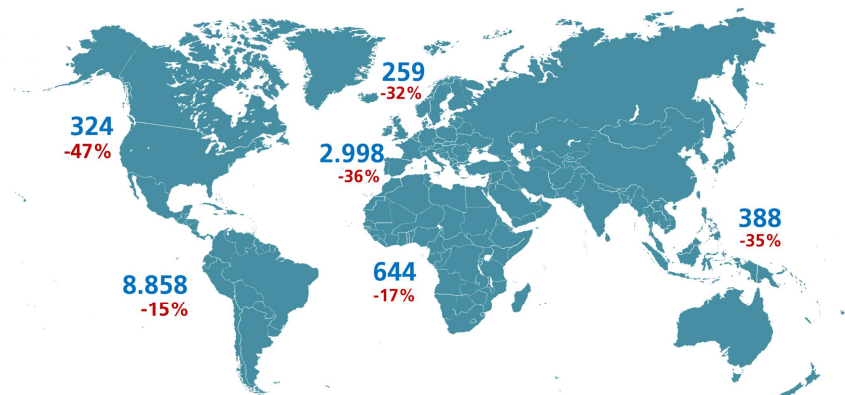
2.2.9. Personal

Abengoa está formada por 13.471 personas a 30 de septiembre de 2017, lo que supone un decremento del 22,55% con respecto al 30 de septiembre de 2016 (17.349 personas).

Distribución por área geográfica

El 22,26% de las personas se sitúan en España mientras el 77,74% restante se sitúan en el exterior. A continuación se indica el número de empleados a cierre de 30 de septiembre de 2017 por área geográfica.

Mapa países sept-16 vs sept-17



Distribución por grupos profesionales

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los nueve primeros meses de 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Categorías	Número medio de personas empleadas a 30.09.2017			Número medio de personas empleadas a 30.09.2016		
	Mujer	Hombre	% Total	Mujer	Hombre	% Total
Directivos	33	298	2,3	42	397	2,5
Mandos medios	229	851	7,6	315	1.129	8,3
Ingenieros y titulados	664	1.573	15,7	888	2.056	17,0
Asistentes y profesionales	559	1.351	13,5	730	1.448	12,6
Operarios	559	8.062	60,5	663	9.529	58,9
Becarios	29	31	0,4	49	71	0,7
Total	2.073	12.166	100	2.687	14.630	100

3.- Información sobre evolución previsible del Grupo

Para estimar las perspectivas del Grupo, es necesario tener en cuenta la situación de la Compañía tras el proceso de reestructuración.

En este sentido, y una vez finalizado el proceso de reestructuración descrito en el apartado 2.1.1.a), la Sociedad desarrollará el Plan de Viabilidad Revisado acordado con los inversores y acreedores, que está enfocado en el negocio tradicional de Ingeniería y Construcción, en el que la Compañía acumula más de 75 años de experiencia. De modo específico, este Plan de Viabilidad Revisado contempla enfocar la actividad en los sectores de la energía y el medioambiente. Este negocio se combinará, de forma equilibrada, con el de proyectos en infraestructura de tipo concesional en sectores en los que Abengoa ha desarrollado ventajas competitivas, fundamentalmente de tipo tecnológico, lo que permite una mayor creación de valor en los proyectos. Con dicho Plan de Viabilidad Revisado se prevé el crecimiento sostenible de Abengoa, sobre la base de cinco pilares principales:

- 1) Un equipo multidisciplinar y una cultura y capacidad de trabajo multifuncional.
- 2) Capacidades de ingeniería y construcción y muy especialmente la contrastada fortaleza en el desarrollo de negocio en mercados de alto potencial de crecimiento como energía y agua.

- 3) Capacidades tecnológicas en nuestros mercados de elección, fundamentalmente de energía solar y agua.
- 4) Una organización más eficiente y con gastos generales competitivos.
- 5) Un enfoque financiero ajustado a la realidad actual en el que prime la disciplina financiera y una evaluación muy rigurosa de los riesgos financieros.

4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Con independencia de la situación actual de Abengoa comentada en el apartado 2.1 de este informe sobre la evolución de los negocios que ha afectado a la gestión del riesgo de liquidez y de capital, el Modelo de Gestión del Riesgo aplicado por Abengoa ha tratado siempre de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero Corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad y diversificando las fuentes de financiación para tratar de evitar concentraciones.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por Auditoría Interna.

El presente informe sobre la evolución de los negocios no incluye toda la información sobre la gestión de riesgo financiero y debe de ser leído conjuntamente con la información incluida en la Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa al cierre del ejercicio 2016.

5.- Información sobre actividades en materia de investigación y desarrollo

La inversión en investigación y desarrollo tecnológico durante el tercer trimestre del ejercicio 2017 ha sido de 0 miles de euros, importe muy inferior al de 30 de septiembre de 2016 (9 millones de euros) producido fundamentalmente por la situación de la Compañía durante los nueve primeros meses del ejercicio.

6.- Información bursátil

Según datos facilitados por Bolsas y Mercados Españoles (BME), en los nueve primeros meses de 2017 se negociaron un total de 5.652.011.312 acciones A y 41.054.959.692 acciones B de la Compañía, lo que representa una contratación media de 29.437.559 títulos diarios en la acción A y 213.827.915 títulos diarios en la acción B. Con un volumen medio de efectivo negociado de 1,4 millones de euros diarios para la acción A y 6,1 millones de euros diarios para la acción B.

Evolución bursátil	Acción A		Acción B	
	Total	Diario	Total	Diario
Número de valores (miles)	5.652.011	29.438	41.054.960	213.828
Efectivo negociado (M€)	278,0	1,4	1.169,7	6,1

Cotizaciones	Acción A	Fecha	Acción B	Fecha
Última	0,0320	29-sep	0,0120	29-sep
Máxima	0,9690	27-mar	0,3170	24-mar
Mínima	0,0280	25-abr	0,0100	07-jul

La última cotización de las acciones de Abengoa en los nueve primeros meses de 2017 ha sido de 0,03 euros en la acción A, un 92% inferior respecto al cierre del ejercicio 2016 y de 0,01 euros en la acción B, un 94% inferior respecto al cierre del ejercicio 2016, principalmente por el impacto de la ampliación de capital llevada a cabo en el marco del plan de reestructuración de la Compañía, y que ha implicado la emisión de 1.577 millones de nuevas acciones de clase A y 16.316 millones de acciones de clase B.

Desde su salida a Bolsa, el 29 de noviembre de 1996, el valor de la Compañía se ha revalorizado un 26% respecto al valor inicial. Durante este mismo periodo de tiempo, el selectivo IBEX-35 se ha revalorizado un 122%.

Evolución de la Capitalización de Abengoa en Bolsa
(comparado con Ibex-35)



7.- Información sobre adquisición de acciones propias

Abengoa, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias.

La Sociedad matriz no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Abengoa, S.A., propiedad de terceros que pudieran actuar en su propio nombre, pero por cuenta de las sociedades del Grupo.

Indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con Sociedades participadas, se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones de clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la Compañía suscribió con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. El día 8 de noviembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. Con efectos el día 21 de abril de 2015, se ha resuelto el contrato sobre las acciones clase B. Con efectos el día 28 de septiembre de 2015, se ha procedido a suspender temporalmente las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito el 10 de enero de 2013 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. sobre acciones Clase A de Abengoa. Con efectos el día 5 de junio de 2017, se ha resuelto el contrato sobre las acciones clase A por no tener la Sociedad intención de operar con acciones propias.

A 30 de septiembre de 2017 el saldo de acciones propias en autocartera era de 5.557.184 acciones, de las cuales 5.522.480 corresponden a acciones clase A y 34.704 corresponden a acciones clase B.

Respecto a las operaciones realizadas durante el período, no ha habido acciones propias enajenadas y el número de acciones propias adquiridas fue de 0 acciones clase A y 34.704 acciones clase B.

8.- Gobierno Corporativo

Con fecha 26 de enero de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la renuncia presentada por D. Javier Targhetta Roza a su cargo como consejero. Con posterioridad, con fecha 27 de febrero de 2017, el Consejo de Administración acordó designar a D. José Luis del Valle Doblado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sustitución de don Javier Targhetta Roza.

El 23 de marzo del 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó cubrir por cooptación la vacante existente por la dimisión de D. Javier Targhetta Roza, nombrando consejero a D. Miguel Antoñanzas Alvear, con la categoría de consejero independiente. Asimismo, se le nombró miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sustitución de D. José Luis del Valle Doblado que dejó de formar parte de dicha comisión.

Con fecha 19 de mayo de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la renuncia presentada por D. Miguel Antoñanzas Alvear a su cargo como consejero. Asimismo, el mismo Consejo de Administración acordó designar a D. José Luis del Valle Doblado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sustitución de D. Miguel Antoñanzas Alvear.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el 30 de junio de 2017, aprobó el mantenimiento de la vacante dejada por la dimisión de D. Miguel Antoñanzas Alvear con anterioridad a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, previendo que pudiera procederse a la cobertura de la misma por cooptación en un momento posterior.

Con fecha 13 de julio de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó cubrir por cooptación la vacante existente en el Consejo tras la aprobación de la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 30 de junio de 2017, nombrando consejero a D. Josep Piqué Camps, con la categoría de consejero independiente. Asimismo, se le nombró miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sustitución de D. José Luis del Valle Doblado que dejó de formar parte de dicha comisión.

9.- Dividendos

Los términos y condiciones establecidos en los acuerdos de financiación suscritos en el marco del Acuerdo de Reestructuración incluyen la prohibición de distribuir dividendos hasta que la nueva financiación y la financiación de la deuda preexistente hayan sido repagadas en su totalidad. Por tanto, la Sociedad no espera distribuir dividendos hasta, al menos, el ejercicio 2023, ejercicio en el que se espera que las cantidades debidas bajo la deuda preexistente hayan sido satisfechas. La prohibición de distribuir dividendos afecta, asimismo, a "Abengoa Abenewco 1, S.A.U." ("AbeNewco 1") y "Abengoa Abenewco 2, S.A.U." ("AbeNewco 2"), las sociedades holding constituidas por la Sociedad en el marco de la reestructuración corporativa del Grupo. Así, mientras que la distribución de dividendos a favor de sociedades integradas en el perímetro de consolidación de AbeNewco 1 está permitida con carácter general, la distribución de dividendos a favor de la Sociedad, de AbeNewco 2 y de cualesquiera accionistas de la Sociedad y de AbeNewco 2 está prohibida, excepto en relación con distribuciones requeridas para atender pagos previstos en el marco del servicio de la deuda y, hasta un determinado límite máximo, distribuciones requeridas para atender gastos corporativos generales de la Sociedad.

10.- Relación de hechos relevantes comunicados a la CNMV

- › Relación de Hechos Relevantes correspondientes a los nueve primeros meses del ejercicio 2017, y hasta la fecha del presente informe sobre la evolución de los negocios:

- › Escrito de 17/01/2017.- Abengoa anuncia el inicio del Periodo Adicional de Adhesiones.
- › Escrito de 26/01/2017.- La sociedad anuncia la extensión de la Fecha Límite de Participación.
- › Escrito de 26/01/2017.- La Sociedad anuncia cambios en su Consejo de Administración.
- › Escrito de 31/01/2017.- Abengoa anuncia la extensión de la Fecha Límite de Participación.
- › Escrito de 03/02/2017.- Abengoa anuncia el porcentaje final de adhesiones al Acuerdo de Reestructuración.
- › Escrito de 07/02/2017.- Abengoa anuncia la admisión a negociación de las nuevas acciones clase b derivadas del 20 periodo de conversión.
- › Escrito de 08/02/2017.- Corrección en relación con el hecho relevante publicado en el día de ayer.
- › Escrito de 14/02/2017.- Abengoa, para completar el cierre de la operación, anuncia una solicitud de dispensa bajo el Acuerdo de Reestructuración.
- › Escrito de 27/02/2017.- Abengoa anuncia cambios en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- › Escrito de 28/02/2017.- Abengoa anuncia la aprobación de la dispensa solicitada a los acreedores el pasado 14 de febrero.
- › Escrito de 28/02/2017.- La Sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016.
- › Escrito de 28/02/2017.- La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2016.
- › Escrito de 28/02/2017.- La Sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2016.
- › Escrito de 28/02/2017.- Abengoa anuncia los resultados de 2016 y se aproxima a la conclusión de su reestructuración financiera.
- › Escrito de 16/03/2017.- Abengoa anuncia la venta de sus plantas de Bioetanol en Europa.
- › Escrito de 17/03/2017.- Abengoa anuncia la aprobación de los Documentos de la Reestructuración.
- › Escrito de 23/03/2017.- Abengoa anuncia el nombramiento de un nuevo consejero independiente.

- › Escrito de 23/03/2017.- Abengoa anuncia avances en el proceso de reestructuración.
- › Escrito de 28/03/2017.- Abengoa anuncia la Fecha de Inicio de los Pasos de la Reestructuración y la ejecución de acuerdos societarios.
- › Escrito de 29/03/2017.- Abengoa anuncia la inscripción de la escritura de la ampliación de capital.
- › Escrito de 30/03/2017.- Abengoa anuncia la verificación del folleto de admisión de las nuevas acciones y su admisión a cotización.
- › Escrito de 31/03/2017.- Abengoa anuncia que se ha completado la reestructuración.
- › Escrito de 04/05/2017.- La Sociedad informa de la admisión a negociación de Bonos emitidos en el marco de la reestructuración.
- › Escrito de 04/05/2017.- Se remite formulario para la determinación de Estado miembro de origen.
- › Escrito de 04/05/2017.- Se remite formulario para la determinación de Estado miembro de origen.
- › Escrito de 12/05/2017.- Abengoa completa su reestructuración financiera y presenta los resultados del primer trimestre de 2017.
- › Escrito de 19/05/2017.- Abengoa anuncia la admisión a negociación de las acciones Clase B procedentes del 21 Periodo de Conversión.
- › Escrito de 19/05/2017.- Abengoa anuncia cambios en el Consejo de Administración.
- › Escrito de 26/05/2017.- Abengoa anuncia la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2017.
- › Escrito de 01/06/2017.- Abengoa anuncia que ha completado la venta del negocio de Bioetanol en Europa.
- › Escrito de 05/06/2017.- Abengoa anuncia la resolución del Contrato de Liquidez.
- › Escrito de 29/06/2017.- Abengoa anuncia la firma de un nuevo contrato para el desarrollo de una ampliación de una planta desaladora.
- › Escrito de 30/06/2017.- Abengoa anuncia los acuerdos aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy.
- › Escrito de 30/06/2017.- Abengoa publica el Informe del Presidente en la Junta General de Accionistas.
- › Escrito de 13/07/2017.- Abengoa anuncia el nombramiento de un nuevo consejero independiente.
- › Escrito de 08/08/2017.- Abengoa anuncia la admisión a negociación de las nuevas acciones Clase B tras el 22 período de conversión.
- › Escrito de 01/09/2017.- Abengoa anuncia la venta de Norte III.
- › Escrito de 25/09/2017.- Abengoa comunicará los resultados del primer semestre de 2017 en una conference call.
- › Escrito de 26/09/2017.- Abengoa anuncia que se ha dictado sentencia en el proceso de impugnaciones del acuerdo de reestructuración y pospone la conferencia de presentación de resultados.
- › Escrito de 27/09/2017.- Abengoa comunicará los resultados del primer semestre de 2017 en una conference call.
- › Escrito de 27/09/2017.- Abengoa presenta resultados correspondientes al primer semestre 2017.
- › Escrito de 28/09/2017.- Presentación de resultados primer semestre 2017.
- › Escrito de 31/10/2017.- Abengoa anuncia la desestimación de la petición de complemento de la sentencia relativa a las impugnaciones y la concesión de las dispensas correspondientes.
- › Escrito de 01/11/2017.- Abengoa anuncia la venta del 25% de Atlantica Yield plc y un acuerdo estratégico con Algonquin Power & Utilities Corp.
- › Escrito de 02/11/2017.- Abengoa informa de los números para la conferencia de hoy a las 13 horas.
- › Escrito de 02/11/2017.- Presentación venta 25% Atlántica Yield y acuerdo estratégico con Algonquin.
- › Escrito de 07/11/2017.- Abengoa anuncia la admisión a negociación de las nuevas acciones Clase B tras el 23 Período de Conversión.
- › Escrito de 13/11/2017.- Abengoa comunicará los resultados del tercer trimestre 2017 en una conferencia telefónica.

11.- Acontecimientos posteriores al cierre

- Con fecha 1 de noviembre de 2017 ha suscrito con Algonquin Power & Utilities Corp., una compañía de servicios públicos de energía renovable y regulada (el "Comprador", "Algonquin" o "APUC"), un contrato de compraventa para la venta de una participación del 25% en el capital social de Atlantica Yield plc. ("AY"). La venta está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes incluyendo, entre otras, la aprobación de la operación por ciertos organismos reguladores así como por los acreedores de la Sociedad (la "Venta del 25%").

El precio acordado de 24,25 USD por acción está sujeto a deducciones relacionadas con ciertas obligaciones recogidas en el contrato así como con los costes de la transacción. Adicionalmente, las partes han acordado un mecanismo de earn-out en virtud del cual Abengoa podrá beneficiarse del 30% de los primeros 2 USD en los que se revalorice la acción de AY, hasta un máximo de 0,60 USD por acción. Este mecanismo de earn-out se devengará en el primer aniversario de la fecha de cierre de la transacción.

La plusvalía se hará efectiva cuando se cierre la transacción, a fecha de hoy se estima que sea de aproximadamente 96M€.

Asimismo, como parte de la transacción, la Sociedad ha concedido al Comprador una opción de compra, en las mismas condiciones y al mismo precio, sujeta a la autorización del Departamento de Energía de Estados Unidos, sobre el paquete restante del 16,5% del capital social de AY durante un periodo que vence a los 60 días desde la fecha de cierre de la Venta del 25%, así como un derecho de tanteo ejercitable durante el primer trimestre de 2018.

Dentro de las condiciones precedentes necesarias para el cierre de la transacción, se está en proceso de obtención de un waiver por parte de U.S. Department of Energy (DOE) permitiendo la reducción del porcentaje de participación que actualmente posee Abengoa, en primera instancia hasta un 16%. Para lograr ese objetivo, se ha suscrito un acuerdo, entre otras, por parte de Abengoa, S.A. (Abengoa), Arizona Solar One (sociedad de proyecto de Solana) y el DOE, en virtud del cual, se hace un reconocimiento de deuda por parte de Abengoa derivado de las obligaciones garantizadas por ésta bajo el contrato de garantía de compañía matriz y, más concretamente, bajo la garantía de producción del contrato de ingeniería y construcción (EPC), y que se entienden devengadas a día de hoy.

Para vender el 16,5% restante, es intención de las partes el seguir negociando un acuerdo por el que se sustituirían aquellas obligaciones asociadas al calendario de pago acordado y pagaderas a partir de diciembre de 2018, a cambio de la extensión de todas sus obligaciones actuales como constructor en el proyecto, por un periodo adicional de 4 años desde el vencimiento del periodo de garantía original (acaecido en el mes de abril de 2017). Asimismo se están negociando, junto

con esa extensión de la garantía de producción, una serie de compromisos de hacer por parte de Abengoa como constructor para la mejora de la producción de dicha planta.

Por otro lado, con fecha 1 de noviembre de 2017, la Sociedad y Algonquin han suscrito un acuerdo de intenciones (memorandum of understanding) ("MOU") para, entre otras cuestiones, constituir una sociedad cuyo principal objeto será identificar, desarrollar, construir y operar de forma conjunta una cartera de proyectos de infraestructuras ("AAGES").

La constitución de AAGES brindará la oportunidad de aprovechar las fortalezas de ambos socios contribuyendo a la consecución de sus intereses comunes. Para Abengoa es una oportunidad para fortalecer su negocio de EPC y O&M mientras que para Algonquin, AAGES será su plataforma para el desarrollo de proyectos internacionales. De igual forma, AAGES proporcionará a AY un conjunto de proyectos atractivos para contribuir al crecimiento de su negocio.

- Con posterioridad al cierre de 30 de septiembre de 2017 no han ocurrido acontecimientos adicionales a los anteriormente comentados susceptibles de influir significativamente en la información financiera detallada en este informe, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.